



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 07 de Julio 2014.

CARTA  4 0 4 /2014

**SEÑORA
GISELLA DOMARCHI AGUILERA
DIRECTORA COLEGIO ANTONIO SAMORE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 159 con fecha 07 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración del 26 aniversario del establecimiento, la actividad tiene lugar el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, el día 09 de Julio, a contar de 15:30 a 17:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 – 209527

630814